
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-104-2020
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA CESPT"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-104-2020 correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA CESPT".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 14 de julio de 2020, fecha y hora señaladas en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a

cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: JULIÁN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES de nombre comercial UNIFORMES JULIAN

CUMPLE

Para las partidas 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación, lo establecido en junta de aclaraciones y los análisis realizados a las muestras presentadas.

NO CUMPLE

Para la partida 8 en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1, 6.1 inciso I) y Anexo Técnico de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación se solicitó en el Anexo técnico adjunto, para la Partida 8, el cumplimiento de entre otras características lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
8	Zapato tipo Teni	*160 Pares Teni: Tenis Deportivo para hombre, especial para caminar, de peso ligero, de gran confort y durabilidad, lengüeta, plantilla y talón acolchonado; <u>suela antideslizante de gran agarre</u> , para dar paso firme en carretera y montañas rocosas, en color Azul Marino / Gris / Negro (puede tener motivos en color azul, negro u otro color excepto colores fluorescentes). (Marcas Nike, Reebok, Adidas, Fila, New Balance, Asics). PRESENTAR MUESTRA / HACER CORRIDA DE TALLAS.	160	Piezas

...
..

- En el numeral 6.1 inciso I) MUESTRA FISICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR de las bases de licitación se solicitó, el cumplimiento de entre otras características lo siguiente:

“...
...
I).- MUESTRA FISICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, debidamente identificada: Las muestras físicas presentadas para cada una de las partidas en que participa, deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las

especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda, así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas en la que participa. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

...
..."

Y derivado del análisis detallado por parte del "órgano requirente" de la muestra física presentada por el licitante para la **Partida 8: Zapato tipo Teni**, se advierte que:

- *Para la PARTIDA 8: La muestra presentada no cuenta con suela antiderrapante, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 4.1, numeral 6.1 inciso I) de las bases.*

Por todo lo anterior este Comité de Adquisiciones determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 4.1, 6.1 inciso A) e I) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA su propuesta únicamente para la Partida 8**, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas por las que participa.

LICITANTE: MELISA MICHELLE ZAZUETA OLVERA

CUMPLE

Para la **Partida 1: Uniforme Femenino** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, lo establecido en junta de aclaraciones y los análisis realizados a la muestra presentada.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **MELISA MICHELLE ZAZUETA OLVERA**, cumple con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la **Partida 1: Uniforme Femenino** en que participa

LICITANTE: UNIMASTER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las partidas 3, 4, 5, 6, 9 y 12 en que participa; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1 incisos A) e I) y Anexo Técnico de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

“...
...”

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A).- PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO adjunto. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía...”

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las bases de licitación se solicitó en el Anexo técnico adjunto, para las partidas 3, 4, 5, 6, 9 y 12, el cumplimiento de entre otras características lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3	Uniforme Administrativo (2 Camisas)	<p>*400 Camisa manga larga, Tela de 40% de poliéster, 60% de algodón, de 4 a 5 onzas, Button-Down Oxford Shirt-Long Sleeve, modelo SS36 Color: white de Dickies o en su equivalente, no de maquila. Las camisas incluyen logo oficial: Izquierdo: CESPT Derecho: Gobierno del Estado de Baja California.</p> <p>*400 Camisa manga larga, Tela de 40% de poliéster, 60% de algodón, de 4 a 5 onzas, Color: Guinda de marca Dickies o Port Authority o en su equivalente en calidad, no de maquila. Las camisas incluyen logo oficial: Izquierdo: CESPT, Derecho: Gobierno del Estado de Baja California.</p> <p>*El par de camisas deberán entregarse dobladas, en bolsa cerrada y con etiqueta a la vista con los datos del empleado (Nombre, número de empleado y centro de trabajo). PRESENTAR MUESTRA / HACER CORRIDA DE TALLAS.</p>	400	Juegos
4	Uniforme Comercial (3 camisas Polo, 2 Pantalones)	<p>* 480 Camisetas: sport tipo Polo, color quinda Burgundy, corte recto, tres botones al frente, confeccionado con tela tipo pique, 60% poliéster / 40% algodón, modelo KS552 marca Dickies o en su equivalente, no de maquila. Logos Oficiales Bordados. Derecho: Gobierno del Estado de Baja California, Izquierdo: CESPT. Se envía listado por correo de tallas y almacenes de entrega.</p> <p>* 320 Pantalones: color Charcoal Gray, confeccionado con tela de 65% poliéster y 35% algodón, peso 8.2 oz. Modelo 874F FLEX Work Pants, Marca Dickies o en su equivalente, no de maquila. Logo Oficial bordado de la CESPT (Lado Derecho, arriba del Bolsillo Trasero).</p> <p>* El juego deberá ser entregado, en bolsa cerrada con la ropa doblada y con etiqueta a la vista de los datos del empleado (Nombre, número de empleado y centro de trabajo). PRESENTAR MUESTRA / HACER CORRIDA DE TALLAS.</p>	160	Juegos

5	Uniforme de Campo Verano (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Corta, y 1 Gorra)	<p>* 900 Camisas Manga Corta: FLEX Relaxed Fit Short Sleeve Twill Work Shirt, color Charcoal Gray, corte recto, 7 botones al frente, confeccionado con tela 65% poliéster y 35% algodón. Peso de 4.6 Oz., 2 bolsas de parche al frente lado izquierdo y lado derecho reforzadas con cubre bolsa con botón al centro con orificio para pluma del lado izquierdo. Cuello tipo camisero, acabado overlack. Los botones de las camisas color gris de cuatro perforaciones aproximadamente 1 cm. de diámetro. Modelo WS675 de DICKIES o en su equivalente, no de maquila. Logo Oficial de la CESPT (Lado Izquierdo) y Gobierno del Estado de Baja California (Lado Derecho).</p> <p>* 900 Pantalones: color Charcoal Gray, confeccionado con tela de 65% poliéster y 35% algodón, peso 8.2 oz. Modelo 874F FLEX Work Pants, Marca Dickies o en su equivalente, no de maquila. Logo Oficial bordado de la CESPT (Lado Derecho, arriba del Bolsillo Trasero).</p> <p>* 900 Gorras: confeccionada en gabardina, en color Guinda, posee un cubre cuello, de tela que protege de los rayos ultra violeta, liviana (110 g.) y respirable, con cordón posterior, para ajuste, y otro, con pinza, que va en la parte interna. Logos Oficiales Bordados Frente: CESPT, Reverso: Gobierno del Estado de B.C.</p> <p>* El juego deberá ser entregado en el mes de Septiembre, en bolsa cerrada con la ropa doblada y con etiqueta a la vista de los datos del empleado (Nombre, número de empleado y centro de trabajo).</p> <p>PRESENTAR MUESTRA / HACER CORRIDA DE TALLAS.</p>	900	Juegos
6	Uniforme de Campo Invierno (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Larga)	<p>* 900 piezas; FLEX Relaxed Fit Long Sleeve Twill Work Shirt Camisa manga larga color Charcoal Gray, corte recto, 7 botones al frente, con bata en espalda, confeccionado con tela 65% poliéster y 35% algodón. Peso 4.6 Oz. a 8 1/2 Oz., 2 bolsas de parche al frente lado izquierdo y lado derecho reforzadas con botón al centro con división para pluma del lado izquierdo. Manga con puño con botón con un pliegue en el puño en la parte trasera de la manga, con doble costura, cuello tipo camisero, acabado overlack. Los botones de las camisas color gris de cuatro perforaciones aproximadamente 1 cm. de diámetro. Modelo WL675 de Dickies o en su equivalente, no de maquila. Logos Oficiales bordados de CESPT (Lado Izquierdo) y Gobierno del Estado de Baja California (Lado Derecho).</p> <p>* 900 piezas Pantalón: color Charcoal Gray, confeccionado con tela de 65% poliéster y 35% algodón, peso 8.2 oz. Modelo 874F FLEX Work Pants, Marca Dickies o en su equivalente, no de maquila. Logo Oficial bordado de la CESPT (Lado Derecho, arriba del Bolsillo Trasero). PRESENTAR MUESTRA / HACER CORRIDA DE TALLAS.</p>	900	Juegos
9	Bota Dieléctrica p/Personal de Campo	<p>* Bota De piel, tipo borceguí, resiste mínimo a 600 voltios en condiciones secas con casquillo de poliamida o policarbonato dieléctrica, ojillos material de nylon, fabricación de suela material poliuretano 100%, dieléctrica antiderrapante, pegado de suela vulcanizado, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009, en color negro. Mínimo 6 meses de garantía. (Marca Rino, Riverline, Cliff, Vallen, Canaán). PRESENTAR MUESTRA / HACER CORRIDA DE TALLAS.</p>	900	Piezas
12	Botas p/Bacheo	<p>Bota en corte de piel flor entera, cuero ganado vacuno, color café o negro, suela de fibra vulcanizada, resistente al derrape, aceites, químicos y altas temperaturas, tipo GoodYear Welt, forro Dri-Lex, plantilla de poliuretano anti-fatiga, ergonómica, confort zone, con soporte en el talón, lengüeta y bullón acojinado, casquillo de acero, no corrosiva, que cumpla con la NOM-113-STPS-1994, presentar certificado vigente de fabricante de conformidad con la Norma Oficial Mexicana. Mínimo 6 meses de Garantía. Marca Rhino, modelo 6-672KST22 o en su equivalente, no de maquila. (Marca Rino, Riverline, Cliff, Vallen, D'Magno).</p> <p>PRESENTAR MUESTRA / HACER CORRIDA DE TALLAS.</p>	15	Piezas

- Para la validación de Garantía de los bienes cada una de las partidas por defectos, incompletos e incumplimiento con alguna de las especificaciones, se deberá reponer dentro de 7 a 10 días naturales contados a partir de la notificación al licitante adjudicado por parte del "órgano solicitante"
- Cada uno de los bienes solicitados en la partida correspondiente, deberá contener etiqueta donde indique el porcentaje de composición del material de fabricación y las especificaciones técnicas solicitadas en el presente anexo.

...
..."

- En el numeral 6.1 inciso I) MUESTRA FISICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR de las bases de licitación se solicitó, el cumplimiento de entre otras características lo siguiente:

“...

...

I).- MUESTRA FISICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, debidamente identificada: Las muestras físicas presentadas para cada una de las partidas en que participa, deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda, así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas en la que participa. De igual forma en caso de que “El Comité de Adquisiciones” identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

...

...”

Y derivado de la revisión detallada del documento de propuesta técnica que presenta este licitante para las Partidas 3, 4, 5, 6, 9 y 12, se advierte que omite indicar la totalidad de las especificaciones y condiciones solicitadas en los numerales 4.2 LUGAR DE ENTREGA, 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, y 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES de las bases de licitación

Así mismo del análisis detallado por parte del “órgano requirente” de las muestras físicas presentadas por el licitante para las **Partidas 3, 4, 5 y 6**, se advierte que:

- Para la PARTIDA 3: Uniforme Administrativo, las muestras presentadas por el licitante no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico de las bases, toda vez que el color de la tela no es el solicitado, así mismo se advierte que omite presentar etiqueta que describa su composición conforme a lo solicitado en bases.
- Para la PARTIDA 4: Uniforme comercial, las muestras presentadas por el licitante no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico de las bases, toda vez que el color de la tela no es el solicitado, así mismo se advierte que omite presentar etiqueta que describa su composición conforme a lo solicitado en bases.
- Para la PARTIDA 5: Uniforme de Campo Verano, las muestras presentadas por el licitante no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico de las bases, toda vez que el color de la tela no es el solicitado, así mismo se advierte que omite presentar etiqueta que describa su composición conforme a lo solicitado en bases.

- Para la PARTIDA 6: Uniforme de Campo Invierno, las muestras presentadas por el licitante no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico de las bases, toda vez que el color de la tela no es el solicitado, así mismo se advierte que omite presentar etiqueta que describa su composición conforme a lo solicitado en bases.

Aunado a todo lo anterior, de la revisión detallada de la documentación de proposición técnica exhibida, se puede advertir que presenta propuesta para la Partida 12: Botas p/Bacheo y de la cual omite presentar muestra solicitada.

Por todo lo anterior este Comité de Adquisiciones determina que no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1 inciso A) e I) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA su propuesta para las Partidas 3, 4, 5, 6, 9 y 12** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales y reglamentarias antes invocadas.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para las **Partidas 2, 3 y 8**, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se declaran DESIERTAS dichas partidas, por lo que se procederá conforme a lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
JULIÁN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES de nombre comercial UNIFORMES JULIAN	PRESENTO	PRESENTO
MELISA MICHELLE ZAZUETA OLVERA	PRESENTO	PRESENTO

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
JULIÁN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES de nombre comercial UNIFORMES JULIAN	IMPORTE \$ 3,182,476.05 8% I.V.A. A TRASLADAR
MELISA MICHELLE ZAZUETA OLVERA	IMPORTE \$ 1,116,937.50 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **10:30 horas del día 16 de julio de 2020**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX JEFE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. LUIS GERMAN REYNOSA DÍAZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA VOCAL</p>
---	---



 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	 C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO VOCAL
---	--

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Julian I. Montano Garcia	D. Manuel Elong Ab	



